

Changuinola, 16 de agosto de 2024.

DRBT- 685 -24.

Licenciada.

**Graciela Palacios**

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

MiAMBIENTE

E.      S.      D.

**Licda. Palacios:**

Por este medio, se envía el informe de campo del estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto titulado: **“KONSENDA BOCAS DEL TORO”**, a desarrollarse en los corregimientos de Punta Laurel, distrito y, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **Isla Tigre Investments Panamá, S.A.**

Sin otro particular.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE AMBIENTE

DIREC      IONAL  
DE BOCAS DEL TORO

Atentamente.

ING. Elis Corro

Director Regional Encargado de Bocas del Toro  
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

**DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO**  
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

**Informe técnico de inspección al sitio de desarrollo del proyecto.**

**INFORME TÉCNICO No. 036 - 24**

<b>Proyecto:</b>	KONSENDA BOCAS DEL TORO		
<b>Categoría:</b>	I		
<b>Promotor:</b>	ISLA TIGRE INVESTMENTS PANAMA, S. A.		
<b>Representante Legal:</b>	ABEL ANTONIO BATISTA RODRIGUEZ		
<b>Ubicación:</b>	Isla Popa, Corregimiento de Punta Laurel, Distrito, Provincia de Bocas del Toro		
<b>Expediente No.:</b>	IT-046B-23		
<b>Fecha de la inspección:</b>	Viernes 9 de agosto del 2024		
<b>Fecha del Informe:</b>	Martes 14 de agosto del 2024		
<b>Participantes:</b>	Nombre	Cargo	Institución
	Yoaris Aparicio	Técnico Evaluador	MiAMBIENTE-BOCAS

**I. OBJETIVOS:**

Los objetivos propuestos se encuentran alineados con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

- Comprobar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: **"KONSENDA BOCAS DEL TORO"**.
- Corroborar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.
- Verificar la ubicación del polígono del proyecto.

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

Tomado del documento estudio de impacto ambiental (EsIA):

El proyecto consiste básicamente en la remodelación de 4 cabañas, a saber: la cabaña N° 1, de dos plantas, donde la planta baja contará con una superficie de 47.12 m<sup>2</sup> y se establecerán áreas para depósito, cocina, salón abierto, portal, y escaleras para el acceso a la planta alta, la cual contará con una superficie de 35.09 m<sup>2</sup>, donde se establecerá el dormitorio; siendo la superficie de construcción en sus dos plantas de 82.21 m<sup>2</sup>. La cabaña N° 2 será de un solo nivel, y contará con una superficie de 21.34 m<sup>2</sup>, donde se establecerá un área para dormitorio y un área para sala. Las cabañas N° 3 y 4 serán de planta baja y altillo, con 19.22 m<sup>2</sup> de construcción en su planta baja, donde se establecerá un dormitorio, un servicio sanitario, un portal y escaleras para el acceso al altillo, donde se establecerá un dormitorio de 6.42 m<sup>2</sup>; siendo la superficie de construcción en sus dos plantas de 25.64 m<sup>2</sup> de cada cabaña (51.28 m<sup>2</sup> ambas cabañas).

El proyecto contempla la construcción de un baño común de 28.99 m<sup>2</sup>, el cual contará con dos inodoros, dos duchas, dos lavamanos, y un área abierta o de circulación. Además, como sistema de tratamiento de aguas residuales generadas en el proyecto, se construirá un tanque

atracadero antes descrito; donde la longitud aproximada de este atracadero será de 42.00 metros x 0.80 metros de ancho, para una superficie total de 33.60 m<sup>2</sup>; y unido a este atracadero, se realizará la construcción de una plataforma flotante de 100.00 m<sup>2</sup>, sobre fondo de mar a solicitar en concesión al Estado.

La superficie que ocupará la construcción del proyecto en tierra suma un total de 383.82 m<sup>2</sup>. Cabe destacar que dentro del presente EsIA se evaluó en su totalidad un área de 3,500.00 m<sup>2</sup> dentro de la cual se construirá el proyecto (en tierra) y son solicitados dentro del presente EsIA para su aprobación (donde existen herbáceas, arbustos y árboles dispersos), y que forman parte de un globo de terreno solicitado en compra a la ANATI que es de 2 ha + 5,837.50 m<sup>2</sup> en el que en su mayor proporción corresponde a bosque secundario, pero que no forma parte del área evaluada en el presente EsIA.

Por su parte, la superficie total de construcción sobre ribera y fondo de mar suma unos 327.42 m<sup>2</sup> y se establecerá dentro de un área evaluada en mar de aproximadamente 799.08 m<sup>2</sup> solicitados en concesión al Estado (incluyendo aquí el área a solicitar en concesión del atracadero existente).

El área total efectiva de construcción del proyecto, incluyendo en tierra (383.82 m<sup>2</sup>), y mar (327.42 m<sup>2</sup>), será de 710.24 m<sup>2</sup>. Todo ello dentro del presente Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “KONSENDA BOCAS DEL TORO” que se desea desarrollar en Isla Popa (Bocas del Toro), propiedad de ISLA TIGRE INVESTMENTS PANAMA, S. A. Donde el costo total del proyecto se estima en veinte mil balboas o dólares americanos (B/. 20,000.00).

### **III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:**

La metodología consistió en realizar una inspección ocular rápida, captura de imagen y coordenadas de posicionamiento, debido a que existía premura para lograr visitar más proyectos en el mismo día.

#### **A. Ambiente Físico:**

El terreno donde se ubica el proyecto, la parte en proceso de compra a la nación, es de topografía inclinada, donde la parte baja, colinda con un gran humedal de manglar (Rhizophora mangle) donde tiene acceso a la propiedad desde el mar.

No se observó fuentes hídricas de agua dulce superficiales, la utilización de agua no potable se realiza por medio de un pozo artesanal. Las condiciones de calidad ambiental se aprecian de buena calidad, gracias a ser un lugar alejado de comunidades, poco desarrollo antropogénico y poca presencia de actividades turísticas.

#### **B. Ambiente Biológico.**

Según el documento del estudio del EsIA, el estudio de la línea base biológica, registró 73 especies de flora, agrupadas en 40 familias, en el área de influencia del proyecto, en cuanto a la fauna, se registraron 129 especies: 116 aves, 5 anfibios, 5 reptiles y 3 mamíferos dentro del área del proyecto. En cuanto a la fauna acuática, 16 especies: peces como pargos y sargento mayor, gusanos plumeros, esponjas, tunicados, anemonas, pepino de mar y otras especies típicas de estos ambientes y adheridas a las raíces de mangle.

La rica biodiversidad ubicada en una área tan pequeña del proyecto (3,500.00 m<sup>2</sup>) es congruente con el estado de conservación de la vegetación y la poca intervención que se ha realizado en la propiedad y sus alrededores. El uso que se le ha dado al sitio, ha demostrado ser de bajo impacto, garantizando la permanecía de los recursos biológicos en el área del proyecto.

#### **C. Ambiente Socioeconómico.**

la economía local. Además, un 23% estimó que habría un aumento en la generación de desechos, un 50% opinó que mejoraría el paisaje, un 23% esperaba una generación de ruido durante la construcción y solo un 23% creyó que la situación actual no se alteraría.

Finalmente, las recomendaciones brindadas por las personas entrevistadas hacen referencia principalmente a tomar en consideración a los residentes de la comunidad para brindar plazas de trabajo. Adicionalmente, recomiendan que incorpore a la comunidad al proyecto y mantener el ambiente protegido, no alterar y cuidar las especies.

#### IV. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección, se constató que se estaban realizando labores de mantenimiento en el atracadero, el cual brinda acceso a la propiedad.
- Se observó la instalación de un tanque séptico.
- Se evidenció que el proyecto es una actividad turística de bajo impacto.
- En el momento de la inspección no se observó turistas alojados en el proyecto.
- La naturaleza de los materiales utilizados en la construcción de las cabañas, provenientes de desechos o descartes, implica una necesidad constante de reparaciones y renovaciones.
- El proyecto propone evitar talar árboles.

#### V. IMÁGENES:

Imágenes tomadas en el sitio.



Sitio de entrada desde el mar, donde se construirá un nuevo atracadero y la plataforma flotante (WGS84/UTM zona 17N 379391 E 1014691 N)



Vista de la colocación de nuevas tablas en el pasillo o atracadero de acceso a la propiedad. (WGS84/UTM zona 17N 379422 E 1014660 N)



Sitio de cambio de terreno, de humedal a Tierra.



Vista del sendero, cuesta arriba hacia Cabaña No. 1



Vista desde Cabaña No. 1, el acceso desde el mar. (WGS84/UTM zona 17N\_379543E\_1014537 N)



Vista de colocación de un tanque séptico.



Utilización de maderas recicladas en el proyecto.



**La ducha y el sanitario están ubicados en la parte trasera de la cabaña, ofreciendo una vista despejada del bosque.**



Vista de una cabaña con un árbol dentro. (WGS84/UTM zona 17N\_379513 E\_ 1014507 N)



Labores de mantenimiento, cambio de techo una cabaña

Notas: Debido a la pérdida de precisión en el posicionamiento GPS al ingresar al bosque y otras condiciones de interferencia, no se pudo incluir las coordenadas en algunas imágenes.

## VI. CONCLUSIONES.

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y se ha mantenido prácticas de bajo impacto en el área de influencia directa del proyecto.
- Se comprobó la ubicación del Proyecto.

## VII. RECOMENDACIONES

- Durante la construcción y/o colocación de las estructuras en el fondo marino, se debe realizar acompañados de un biólogo para prevenir la presencia de cualquier animal de lento desplazamiento (estrellas de mar, gusanos marinos, erizo y pepinos de mar, entre otros) dentro del proyecto.
- Mantener libre de todo tipo de desecho, el fondo de mar solicitado en concesión al estado.
- Efectuar el pago de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003, del 12 junio de 2003.
- Proteger, conservar y/o recuperar la cobertura de manglar colindante al proyecto y en la zona de amortiguamiento de la propiedad en tierra firme del promotor.

Elaborado por:

  
ING. YOARIS M. APARICIO G.

Técnico Evaluador



Revisado por:

Visto bueno del jefe inmediato:



ING. ELIS CORRO  
Director Regional Encargado de Bocas del Toro